EL LITORAL

Año XII — No. 3703 | Servicio telegráfico de la Agencia "Austral" | Edición de 16 páginas | Santa Fe, Jueves 31 de Julio de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2053|2055

Prepara un enérgico manifiesto el grupo parlamentario OPOSITOR

Con las firmas de los diputados y senadores pertenecientes al sector socialista independiente, conservador y antipersonalista aparecerá próximamente

"RECTIFICACION DE PROCEDIMIENTOS"

BUENOS AIRES, 31. — Entre los senadores y diputados de la oposición que militan en los sectores socialista independiente, antipersonalista y conservador, circula un manifiesto dirigido al pís, en procura de que cada uno de los legisladores aludidos ponga su firma al pie del mismo.

Se hace en el manifiesto el proceso de la actual administración del Dr. Hipólito Irigoyen con el propósito de agrupar los distintos sectores en un acto de oposición recia que se cree se llevará a cabo cuando el sector socialista independiente presente su proyecto de juicio político al Presidente de la República, que en estos momentos está tratando el block.

Aunque no se conocen los términos en que está redactado el manifiesto de que hacemos referencias, dícese por algunas palabras adelantadas, contenidas en el mismo, que ha de ser de carácter enérgico, y tendiente a puntualizar ante la opinión pública del país los defectos de la actual presidencia, sin ocultaciones ni temores. Agrégase que al final de la nota se expresa la inutilidad de esperar que el gobierno "rectifique sus actuales procedimientos".

LLEGA HOY EL R. 100

A las 8.30 de hoy se encontraba frente a la Bahía de Mont Sylous

VIENTOS FAVORABLES

150 agentes de la policía montada del Canadá cooperan en el amarre del dirigible

MONTREAL, 31. — A las 8.30 horas de hoy se recibió un radiograma del dirigible R. 100 que vuela desde Inglaterra hacia el Canadá, por sobre el Atlántico del Norte, manifestando encontrarse frente a la bahía de Mont Sylous. Agregaba el despacho que las condiciones en que se efectuaba el vuelo eran normales y que hasta los vientos habían sido favorables a la ruta del dirigible.

Al llegar a la costa de América, seguirá la ruta del Río San Lorenzo, creyéndose que pueda llegar a Montreal en las primeras horas de la noche, o últimas de la tarde. En el aerodromo de Sant Hubert cerca de esta ciudad, se hacen los preparativos para que el dirigible no tenga dificultades en las operaciones de amarre, encontrándose listos ciento cincuenta agentes de la policía montada del Canadá para cooperar en la tarea de amarrar la aeronave y mantener el orden en la muchedumbre que se reunirá, seguramente para presenciar la llegada del dirigible.

A 100 MILLAS DE GIBRALTAR DOS BUQUES CHOCARON

Quedaron en precarias condiciones de navegabilidad, según informaron radiotelegráficamente

AUXILIOS PRESTADOS

LONDRES, 31. — Noticias procedentes de Gibraltar anuncian que en el Mediterráneo, a cien millas en dirección al Este del Peñón, chocaron dos buques.

LONDRES, 31. — Confirmáronse las noticias acerca del choque de dos buques, procedentes de Gibraltar. Trátase de los vapores de carga, "Nerbudda" y "Lerazpi", quienes debido a la niebla se embistieron enérgicamente por la parte de proa, resultando seriamente averiados, hasta el extremo de haber telegrafiado que sus condiciones de navegabilidad son precarias.

La circunstancia de no poder alcanzar la costa en corto espacio de tiempo, en la que podrían embicar caso de no poder sostenerse a flote, hace temer por la vida de los tripulantes. Dos buques han acudido inmediatamente en auxilio de ambos paquetes, y se estima que poseen velocidad suficiente para llegar a tiempo, antes que se produzca alguna desgracia mayor.

FUE NULO HOY EL MOVIMIENTO EN LA CASA DE GOBIERNO

El Dr. Irigoyen anunció a sus secretarios al entrar al despacho, que no concedería audiencias

ACTIVIDAD MINISTERIAL

Elpidio Gonzáles atendió su cartera recibiendo algunos legisladores

BUENOS AIRES, 31. — El movimiento de esta tarde en la Casa Rosada, ha sido absolutamente nulo, y no se han producido novedades de ninguna importancia. El presidente Irigoyen, al entrar a su despacho a la hora de costumbre, anunció que no concedería ninguna audiencia, siendo esa la causa en que estriba la escasez de informaciones.

Oficialmente infórmose que el presidente había firmado numerosas órdenes de pago que permitirán a muchas reparticiones nacionales tener los haberes de sus empleados, entre hoy y mañana.

La única visita que fué introducida al despacho del presidente, aparte de sus ministros, es la del señor Crovetto, gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Actividades de Gonzáles

BUENOS AIRES, 31. — El ministro del Interior, señor Gonzáles, concurrió temprano a la Casa de Gobierno, atendiendo a numerosos asuntos de su cartera. Recibió la visita de los diputados señores Aparicio y Astesiano, teniendo una prolongada conferencia con el ministro de Gobierno de la intervención de Mendoza.

No ha trascendido nada de lo conversado, pero se aseguraba en los pasillos que el tema de la conferencia versaba alrededor de la situación radical de la provincia andina, de las próximas elecciones de renovación del P. E. de aquella, y de los conflictos creados dentro del radicalismo a causa de la energía con que los partidarios de las respectivas candidaturas puestas en juego, sostienen a los suyos.

Posiblemente se produzca, dentro de breves días, la "media palabra" que se espera de la Casa Rosada para zanjar las dificultades existentes en Mendoza.

Se construirán refugios anti-sísmicos en la zona azotada por el fenómeno

La población recobra de a poco su actividad habitual, dedicándose intensamente a la tarea de reconstruir sus viviendas

LA SITUACION SANITARIA ES BUENA

ROMA, 31. — El ministro de Obras Públicas, señor Crollalanza, informó hoy al señor Mussolini acerca de las medidas adoptadas para iniciar las obras de reconstrucción de las viviendas destruidas por el fenómeno sísmico último, en el sur de Italia, agregando que se han iniciado los trabajos por partes de cuadrillas de obreros del Estado, con quienes el público colabora eficazmente.

La situación general, según las informaciones suministradas por las autoridades, mejora sensiblemente, y al estupor y el dolor de los primeros días siguientes a la tragedia, ha sucedido el renacimiento de la actividad de la población que, como nunca, ha dado pruebas de la enorme fé que la posee acerca de sus propias fuerzas.

Las condiciones de sanidad, por las cuales se llegó a temer desde el primer momento, son buenas, habiendo quedado relegados al olvido los temores de peste abrigados desde el primer momento, como consecuencia de la descomposición de materias orgánicas sepultadas entre los escombros, descomposición que habría acelerado el intenso calor reinante.

Demolición de edificios dañados

ROMA, 31. — Desde el primer momento de adoptarse las medidas de organización de cuadrillas de auxilio a la zona del terremoto, las autoridades ordenaron que, todas aquellas casas agrietadas o dañadas en sus cimientos que representaran un peligro para ser habitadas, fueran destruídas. La tarea se ha iniciado intensamente, y a pesar de que algunas de esas casas pueden ser apuntaladas, los funcionarios cumplen estrictamente las órdenes recibidas de demolerlas.

Construcciones antisísmicas

ROMA, 31. — Se ha dado gran impulso a la idea y a las tareas preparatorias de construir en las zonas afectadas por terremotos, habitaciones antisísmicas que puedan servir de alojamiento a no menos de 15.000 personas. El gasto que demandaría la construcción es de 25.000.000 de liras, de las cuales la mayor parte será aportada por el Estado.

En esa forma se cree que será posible evitar cuantiosas pérdidas de vida cuando se repitan los fenómenos.

Comunistas chinos atacaron un buque norteamericano

Resultaron muertos cinco marineros yanquis en la refriega

SHANGHAI, 31. — El comentario se ha circunscripto hoy a las posibles consecuencias del ataque que los comunistas chinos llevaron a cabo contra el buque de la armada norteamericana, Palos. La gravedad del hecho se comprenderá fácilmente, pues el cañonero referido no había intervenido en las luchas civiles chinas, creyéndose que se trata de un ataque destinado a provocar el enojo de Norte América.

El combate entre los defensores del buque y los comunistas duró una hora, resultando 5 marineros y cincuenta atacantes muertos. Hay además numerosos heridos de ambas partes.

Córdoba venció a Concordia en el C. Argentino

Señaló tres goales contra ninguno de sus adversarios

BUENOS AIRES, 31 — Esta tarde en el estadio del Club River Plate, Avenida Alvear y Tagle, se jugó el match final de la rueda de perdedores del Campeonato Argentino, entre los equipos de Córdoba y Concordia.

Los cordobeses se adjudicaron una merecida victoria por 3 goales contra 0.

En el primer período a los 13' Infante señaló el primer tanto, sin que se modificara el score en esa etapa.

En el segundo período, García señaló dos tantos más a los 18 y 30 minutos.

Los cordobeses, jugarán la semifinal con la Asociación Deportiva del Oeste, pasado mañana.

Los aficionados aún organizan manifestaciones

Manuel Ferreyra ha declarado que los uruguayos se desempeñaron con violencia

BUENOS AIRES, 31 — Por el vapor de la carrera llegó hoy de Montevideo el insider izquierdo del combinado argentino, Manuel Ferreyra, quien de inmediato tomó el tren para su ciudad, La Plata.

Conversamos breves palabras con él al desembarcar, acerca del match de ayer y nos manifestó que el equipo argentino había tenido que desempeñarse frente a la violencia de los uruguayos y a la de un público de 100.000 almas que hostilizaba al cuadro porteño, alentando en cambio, y fuertemente, a los uruguayos.

BUENOS AIRES, 31 — A la llegada de los vapores de Montevideo, reprodúcense las escenas, en parte pintorescas, en parte bochornosas que tuvieron ayer como actores a los aficionados al football.

En la dársena, los que quedaron en Buenos Aires reciben a los que llegan de la vecina orilla, exaltándose con las noticias acerca de parcialidades del referee y juego brusco de los uruguayos. Se organizan a cada momento manifestaciones que recorren las calles centrales de la metrópoli, cantando canciones patrióticas. Una de ellas, más numerosa que las demás, al pasar por frente a algunos diarios, silbaba estruendosamente, en forma inexplicable, pretendiendo atacarlos.

La policía, en previsión de algunos hechos lamentables que pudieran ocurrir, estableció una severa vigilancia frente a los diarios.

El comentario general atribuye esos desórdenes, a elementos indeseables que aprovechando la excitación provocada por los últimos acontecimientos deportivos, intentan derivar la cuestión hacia otros campos con propósitos inconfesables.

En Méjico fué descubierto un original complot

Incitábase a los presos de la cárcel a amotinarse, asesinando a sus guardianes

INCENDIARIAN LA PRISION

EN LOS PANFLETOS SECUESTRADOS SE HABLA DE ASESINAR A ORTIZ RUBIO Y MORROW

MEJICO, 31. — Las autoridades tienen en este momento todos los hilos de un complot de lo más extraño posible, pues que sus organizadores habíanse dirigido a los presos de las cárceles para contarlos entre sus elementos.

Hay en ello algo de una maquinación infernal, pues a pocas personas se les ocurriría dirigir llamamientos de rebeldía a los detenidos que cumplen penas, pues que para ello son más aptas las personas que gozan de su libertad. Los organizadores del complot, empero, contaron con que la posibilidad de reducir a pocos días el término de una larga condena, exaltaría a los presos hasta extremos inconcebibles.

El plan consistía en que los presos subleváranse simultáneamente en todas las cárceles, matando a sus guardianes é incendiando las prisiones. Distraída la atención general de las autoridades y población por estos graves sucesos, los presos serían armados, siendo entonces tarea fácil para los complotados apoderarse del control de la situación.

La policía ha secuestrado, conjuntamente con los documentos probatorios de la conspiración, panfletos en los que se habla de la eliminación del Presidente de la República, Ortiz Rubio y del embajador de los Estados Unidos, señor Morrow.

No hay como se ve, una simple cuestión de política interna en el fondo de la conspiración, sino una exteriorización del eterno odio mejicano contra la nación del norte.

LA NIEBLA DIFICULTA LA NAVEGACION

Se encuentran fondeados sin entrar a puerto numerosos vapores

BUENOS AIRES, 31. — Igual que ayer, la niebla ha dificultado grandemente la navegación en el Río de la Plata. A los numerosos vapores fondeados en la rada que debían salir o entrar, pero no han podido hacerlo a causa de las nubes bajas en demasía, hay que agregar el Nhotern Pacific que se encuentra anclado a la espera de que el tiempo aclare en tal forma que permita la libre navegación.

En el puerto se teme que dure muchos días todavía la neblina, causando grandes perjuicios a las compañías navieras.

Circuló hoy una extraña versión en Buenos Aires

El jugador argentino Luis Monti habría dado muerte al uruguayo Lorenzo Fernández

BUENOS AIRES, 31 — Circuló en las últimas horas de la tarde de hoy en los corrillos deportivos de esta ciudad, una extraña noticia procedente de Montevideo, a la que se prestó, en el primer momento, visos de verosimilitud, por provenir de determinadas agencias informativas.

Según la versión, el centre-half del derrotado combinado argentino, había tenido un encuentro con Lorenzo Fernández, ocupante de idéntico puesto en el cuadro campeón, finalizado por Monti, dando muerte a su contendor.

Más tarde pudo probarse que la noticia no era cierta y que había partido de Montevideo, no se sabe con qué propósitos.

Lo más fácil es que algún chusco haya explotado una antigua enemistad personal que separa ambos jugadores, con ánimos de hacer un chiste del más pésimo gusto, que causaría sensación en Buenos Aires.

200 METROS de terreno a CADA jug. URUGUAYO

Serán obsequiados por el Consejo Departamental en un barrio que se denominará

MONTEVIDEO, 31. — Exaltados por el triunfo terminante obtenido ayer por los jugadores uruguayos frente al combinado argentino, habiéndose clasificado por tercera vez campeones mundiales en esa rama del deporte, los miembros del Consejo Departamental señores Ramón Pereyra y Alberto Roqueseta, presentarán a la corporación de que forman parte un original proyecto.

Por él se crea en terrenos de propiedad municipal un barrio, que llevará el nombre de Olímpico, obsequiándose a cada jugador con una parcela de doscientos metros cuadrados de terreno, como premio a la intervención brillante tenida durante el desarrollo del campeonato mundial.

El público ha recibido gratamente esta muestra de simpatía de las autoridades para con sus jugadores favoritos, pero se teme que la F. I. F. A. intervenga el acto inmediatamente, declarando profesionales a los amateurs que acepten regalos que no sean simbólicos por su intervención en matchs patrocinados por ella.

IMPRESIONA EL BUEN ESTADO FISICO DE SUAREZ MOSTRADO EN SUS TRABAJOS DE GIMNASIO

Creen los cronistas deportivos que vencerá a Perling en forma más categórica que a Glick, debido a que ha progresado enormemente

OTRO COMBATE DE PRIMO CARNERA

NUEVA YORK, 31. — A medida que Justo Suárez ha ido aclimatándose y ajustándose sus relevantes condiciones físicas al medio neoyorkino, su estado atlético ha mejorado en forma ostensible. Aquel Justo Suárez que llegara un día, pálido, lento, débil, se ha convertido hoy en un muchacho ágil, risueño, confiado en el aporte de su juventud y de su fuerza para la conquista del primer plano de los boxeadores livianos.

En el gimnasio, especialmente, es donde se nota el cambio evidente. El Torito pega formidablemente con ambas manos, es incansable para realizar rounds con guantes de entrenamiento, y se deja golpear cuando quiere, esquivando cuando quiere. Sus pasos de costado llaman la atención de los cronistas que siguen su entrenamiento, así como los movimientos del torso con que esquiva los golpes de los sparrings: entiéndese, en general que la defensa de Suárez es actualmente muy superior a la ostentada en sus primeras presentaciones ante el público, y que si no ha aprendido nada, al menos traía mucho escondido de Buenos Aires...

La potencia de su pegada se admira y se loa a un hombre que como Suárez milita en los livianos con una pegada digna de una categoría superior: de seguir pegando así los adversarios que puedan oponérsele no serán sino víctimas de sus puños.

En cuanto a su próximo combate, se cree que las facultades defensivas de Perling no son tantas como las de Glick, en cuyo combate encontró el Torito su mayor enemigo en la táctica recelosa de un veterano del ring que tiene más que el triunfo ante sus ojos, la posibilidad de resultar rudamente golpeado.

La celeridad de movimientos de que da muestras Justo Suárez, ha arrancado exclamaciones de ponderación a los entendidos que han tenido oportunidad de observar sus ejercicios en el estadio, coincidiendo las opiniones en afirmar que los comentarios de la prensa argentina no han exagerado nada de las facultades defensivas y combativas de su ídolo.

Otro match de Carnera

CHICAGO, 31. — Primo Carnera, campeón de acomodos de ring, aprèstase a enfrentar el próximo 14 de agosto, al negro Leda Chevalier, siempre que el gigante italiano venza la resistencia de las autoridades de inmigración, consiguiendo una prórroga al permiso que posee de permanecer en EE. UU.

Chevalier es un ilustre desconocido de las personas que concurren a los espectáculos a presenciar encuentros legítimos, siendo considerado dentro de la categoría de esos boxeadores dispuestos a alquilarse para dejarse golpear durante un tiempo determinado por otro que precisa hacer cartel.

La manía furiosa de Carnera de elegir sus adversarios entre aquellos pugilistas que poca y ninguna resistencia puede ofrecer, es demasiado significativa para que se tengan en cuenta los "resonantes triunfos" obtenidos en la Unión.

Cámpolo v. Uzcudun en Bs. Aires

NUEVA YORK, 31. — Aumentan por momentos las posibilidades de que se llegue a un acuerdo para organizar en Buenos Aires un match entre Victorio Cámpolo y Paulino Uzcudun, el próximo verano.

Un banquero vasco, de apellido Aguirre, gran admirador de su coterráneo Paulino, ha entablado negociaciones con Cámpolo a fin de que éste acepte medirse en diciembre en la capital argentina con el leñador de los montes del norte de España, y al parecer, Cámpolo no se muestra desagradado frente a la perspectiva de realizar una pelea en Buenos Aires, entre sus compatriotas, que desde luego, miran al gigante con ojos de simpatía y no con los torvos del público norteamericano.

Continúa la Cámara estudiando los diplomas de los electos en marzo en la Prov. de Mendoza

El diputado Lencinas empezó a estudiar, departamento por departamento, el acto electoral del dos de marzo

CUESTION PREVIA

BUENOS AIRES, 31. — Con 80 diputados en la casa, entró a sesionar esta tarde a la hora reglamentaria, la Cámara de Diputados. En la Capital Federal, había a la hora de llamarse al recinto 104 diputados.

Al iniciarse la sesión, el presidente provisional doctor Carlos A. Sánchez, sometió a la Cámara la cuestión planteada en la sesión anterior, acerca de si el diputado Lencinas estaba o no en la cuestión. Como se recordará, cuando el electo por Mendoza se ocupaba de la situación política nacional, se planteó la cuestión reglamentaria referida, quedando sin quórum la Cámara en ese momento.

El doctor Lencinas pidió la palabra para oponerse a la consideración del señor presidente, por tratarse de una sesión nueva, e iguales conceptos emitió el diputado personalista Minora. Como el señor Sánchez insistiera que no había [illegible], procedió a entrar a el orden del día la Cámara.

El diputado Lencinas continuó con el uso de la palabra, y entró de lleno, en el tercer día de su largo discurso, a estudiar el acto electoral del 2 de marzo, después de haber considerado en las sesiones anteriores, el estado general del país y el especial de Mendoza, bajo la férula del Dr. Irigoyen.

Departamento por departamento, hizo el impugnante de la elección tachas a su juicio levantables acerca de los procedimientos de la intervención, afirmando que en algunos departamentos como en La Paz, los procedimientos irigoyenistas para impedir que los votantes sufragaran por el partido lencinista, llegaron al colmo.

Relató la presión a que sus partidarios se habían visto sometidos, por parte de autoridades nacionales y de la intervención, en los departamentos de Tupungato, Maipú, San Martín y otros, afirmando que en ninguno de ellos ha existido libre acceso a los comicios.

A la hora de telegrafiar, continúa el diputado Lencinas con el uso de la palabra.

Jorge V firmó la ratificación del T. de Londres

Así lo anunció Snowden a los Comunes

LONDRES, 31. — El Ministro de Hacienda del imperio, anunció hoy en la Cámara de los Comunes, que el rey había firmado el instrumento de ratificación del tratado naval celebrado en Londres con participación de Inglaterra, Estados Unidos y Japón.

Con este acto termina la solemne ratificación del tratado que tantas esperanzas ha hecho concebir a los pacifistas, por parte de Inglaterra, faltando tan solamente que se expida el Japón, pues los Estados Unidos ya lo han hecho por la declaración de la Cámara de Senadores.

Un espectacular suicidio hubo hoy en la casa central de la Tienda de Gath y Chaves

Un hombre de 52 años arrojóse desde el cuarto piso al primero, pereciendo destrozado

CAUSO ENORME SENSACION

BUENOS AIRES, 31. — Esta mañana, cerca de las doce horas, ha ocurrido en el interior de la casa central de Gath y Chaves, un extraño suceso que costó la vida a un hombre.

Pedro Mesolio, de 52 años de edad, se encontraba en el cuarto piso, Sección Créditos de la casa Gath y Chaves, ubicada en Florida y Cangallo, despachando una solicitud, cuando de improviso asomóse a la baranda que circunda la rotonda central, cayendo al gran hall del establecimiento, sobre una vitrina de perfumes que quedó completamente destrozada. Mesolio, como se comprenderá, quedó muerto en el acto, completamente destrozado, no presentando ninguna señal de vida en el momento de acudir a recoger su cuerpo las personas que se encontraban más próximas al sitio en que cayera.

El suceso causó el consiguiente revuelo en la casa por ser la hora más concurrida del día, y numerosas señoras que se encontraban en la planta baja, como asimismo algunas vendedoras, sufrieron prolongados desmayos.

La policía incautóse de los documentos que llevaba el presunto suicida en el bolsillo, no encontrando ninguno que permitiera establecer las causas a que obedecería el suicidio. En cambio encontró una cédula policial, que permitió establecer la identidad del extinto, en la forma consignada.

Hasta el momento presente, pues ignoran las autoridades de la comisaría 1a, que intervino en el hecho, si se trata realmente de un suicidio o si el muerto fué acometido por un vahído en el instante en que su cuerpo sobresalía de la baranda.

SOCIALES

Cumpleaños—

Agregó hoy un año más a los de su existencia la señorita Esther [illegible] Hosch, gentil figura de nuestros círculos sociales en los que cuenta con numerosas simpatías.

Hasta la señorita Hosch han llegado en oportunidad tan grata expresivas felicitaciones de parte de sus amistades.

—Dentro de la mayor intimidad celebró hoy un nuevo aniversario de su natalicio la señora Blanca [illegible] de Garramuño, hasta la cual han llegado con tal motivo numerosas congratulaciones de sus amistades de nuestros círculos.

Habrá de ser muy cumplimentada el día 5 de agosto, la señorita [illegible] Cullen Gómez, con motivo de celebrar un nuevo aniversario de su natalicio.

La agasajada niña podrá aquilatar en su día las múltiples consideraciones afectuosas de que ha sabido rodearse en nuestros círculos sociales por las exquisitas cualidades que la adornan.

—La señorita María Virginia Berraz Mai, gentil figura de nuestra sociedad en la que ocupa un lugar preferente celebrará el domingo próximo el día de su cumpleaños.

La visita que un núcleo de sus amistades le haga para presentarle sus saludos, habrá de motivar la realización de una interesante tertulia que sin duda alguna alcanzará las proyecciones de una destacada nota social.

—Con motivo de haber celebrado hoy el día de su cumpleaños el doctor Benjamín I. Ocampo, fué objeto de numerosos agasajos recibiendo cordiales enhorabuenas y plácemes de parte de sus amistades.

—El día 5 de agosto agregará un año más a los de su existencia la señorita Sara Ablan Lona, gentil figura de nuestros círculos hasta la que con tal motivo llegarán expresivas demostraciones de aprecio y simpatía.

—En la intimidad, festejó hoy un nuevo aniversario de su natalicio, la señora Joaquina Cullen de Gómez, distinguida dama de nuestra sociedad en la que ha sabido conquistar muchas simpatías.

En su domicilio la señora de Gómez recibió el saludo de sus numerosas amistades, de parte de quienes fué objeto de múltiples agasajos.

—Festejó hoy el día de su cumpleaños la señorita Ignacia Martínez Arteaga.

Con tal motivo la señorita Martínez Arteaga, recibió numerosos plácemes de sus amistades.

—El lunes 4 de agosto próximo agregará un año más a los de su existencia, la niña Nelly Anello Rivas, la que con tal motivo habrá de recibir numerosas felicitaciones de parte de sus amiguitas.

—Ha recibido numerosas felicitaciones en el día de hoy la niña Juana Raquel Hernández con motivo de haber celebrado un nuevo aniversario de su natalicio.

Próximo enlace—

Ha sido fijado para el 21 de agosto próximo, el enlace de la señorita Mela Arguimbau con el señor Lorenzo Priano, pareja vinculada en esta capital.

El grato acontecimiento habrá de dar motivo para que los futuros contrayentes puedan aquilatar las simpatías que gozan entre sus relaciones.

Colecta—

Se iniciará mañana la colecta auspiciada por la comisión que tiene a su cargo preparar el programa de festejos en honor de San Roque y con la que se sufragarán los gastos que demanden éstos. La fiesta del abogado de las pestes será celebrada con la solemnidad de años anteriores el día 18 del mes de agosto próximo.

Por los fines que se persiguen, la colecta habrá de alcanzar seguramente el más lisonjero de los éxitos. Tendrán a su cargo la tarea de solicitar por las calles de nuestra ciudad el óbolo público, de acuerdo con el recorrido ya asignado y conocido, las señoritas María Otilia Nogueras Risso, Raquel Funes Coll, Angélica Fontes Videla, María Jesús Pérez del Viso, Rosita Angeloni, María Leonor Bobbio Angeloni, Lydia Passaggi Cullen, [illegible] Caruso Achembach, Haydée Gaydou Monasterio, [illegible] Monasterio, María Delia Bullrich Predolini, [illegible] Larguía, Alicia de la Torre Cullen, María del Carmen López Abalos, Ana María Candiotti Ferret, Cristina Puccio, Alicia Oliese Cravio, Beatriz Aguirre Cuvier, María Angélica Bullrich Predolini, Aurora Argüelles, [illegible] Passaggi Cullen, Matilde Aragón [illegible], Esther Aguirre Cullen, Susana Moscoso Piñero, Carmen de Olazábal Sanduzo, Zulma Larguía de Olazábal, Raquel Argento Puig, Lila Puig Olegui, Violeta Vives Puig, María Alicia Reinares Méndez, María Lerner Zavalla, Delmira Peralta, Mita Rietto, Dora Pujato, Irma Rodríguez Cardona, María Lydia Cernadas, María Luisa Cullen, Nydia Argento Argüelles, María Angélica Diambri y Tita [illegible].

La colecta proseguirá hasta el día miércoles 6 de agosto, fecha en la que se dará por terminada.

Festival benéfico—

Continúan ultimándose con todo éxito los preparativos para el festival que organizado por la Sociedad Protectora del Instituto de H. H. Terciarias Franciscanas Enfermeras de la Caridad, se efectuará en la segunda quincena del mes que mañana se inicia. Con lo a recaudarse por concepto de entradas en el mismo se aliviará la situación porque atraviesa la benemérita congregación religiosa [illegible] que [illegible] servicios presta en nuestra capital en la que sus desvelos son [illegible] apreciados.

La fiesta a que hacemos referencia se llevará a cabo en el amplio salón de espectáculos de la Casa Social Católica. Servirá de base para la realización de aquella un interesante programa cuyos ensayos se vienen efectuando diariamente con toda actividad y entusiasmo, y en el que tomarán parte un conjunto de niños, niñas y señoritas de nuestra capital.

Oportunamente nos ocuparemos con toda amplitud y atención de la fiesta que nos ocupa la que habrá de alcanzar seguramente contornos de extraordinaria lucidez y brillo.

La festividad de San Ignacio—

Ha celebrado en el día de hoy la Iglesia Católica, la fiesta de uno de sus más preclaros varones, San Ignacio de Loyola, patrono de los vascos y fundador de la orden jesuítica. En su honor se celebraron en todos los templos de esta ciudad solemnes cultos que congregaron a numerosos fieles.

En la iglesia de la Compañía de Jesús (Merced) se dió cumplimiento al extenso programa religioso ya conocido, del que el acto que alcanzó más esplendor fué la Solemne Misa de Pontifical oficiada a las 10 horas por el Obispo Auxiliar de la Diócesis de Paraná, Mons. Nicolás De Carlo, a la que asistieron las autoridades, residentes vascos de nuestra capital y numerosas familias.

La comunidad [illegible] ofreció al mediodía de hoy un almuerzo a las autoridades provinciales, nacionales, municipales, [illegible] y eclesiásticas como así mismo a numerosos ex-alumnos del colegio. El almuerzo transcurrió en un ambiente de suma animación prolongándose en amables sobremesa por espacio de varias horas.

Paseo campestre—

En la casa quinta que D. Antonio [illegible] posee en la vecina villa de Guadalupe se llevará a cabo el domingo próximo el paseo que auspicia el Centro Vasco de Santa Fe celebrando la fiesta de su Santo Patrono San Ignacio de Loyola.

El paseo consistirá en un almuerzo campestre para asistir al cual se han repartido numerosas invitaciones. Los participantes de él partirán de esta ciudad en las primeras horas de la mañana a objeto de participar del extenso programa de atracciones que ha sido confeccionado.

Los que deseen retirar tarjetas pueden hacerlo de los siguientes locales: Tienda "El Chic", Casa Barreiro y Cía., Escribanía Casanello, calle Rivadavia [illegible] y Escritorio de D. Juan [illegible], calle Crespo No. [illegible].

Inhumación—

Esta mañana a las 9 horas se efectuó en el Cementerio Municipal el acto de la inhumación de los restos del señor Martín López, apreciado caballero fallecido ayer después de sufrir el proceso de una corta enfermedad.

En la ceremonia [illegible] se dieron cita numerosas familias de la amistad de los deudos del extinto, exteriorizándoles con toda elocuencia los sentimientos de pesar provocados por el fallecimiento del señor López.

Aniversarios matrimoniales—

Celebrarán mañana un nuevo aniversario de su matrimonio los esposos Da. Eloisa Martínez de Daldán y D. [illegible] Dalmán, hogar que cuenta con numerosas vinculaciones en esta ciudad.

Hasta los citados esposos habrán de llegar en tan grata oportunidad expresivas congratulaciones de parte de sus amistades.

—Hasta los esposos Da. [illegible] Toretta de Sandibl y D. [illegible] Sandibl habrán de llegar mañana expresivas salutaciones y plácemes de su amistades con motivo de celebrar el quinto aniversario de su matrimonio.

Festejando el acontecimiento los esposos Toretta-Sandibl reunirán en su domicilio por la tarde a un grupo de sus amistades en una fiesta que alcanzará seguramente contornos lucidos.

Sufragios—

En el templo de N. P. San Francisco se rezaron esta mañana a las 8 horas misas en sufragio del alma de la señora Rosario P. de Luque, de cuyo fallecimiento se cumplió un nuevo aniversario.

Los deudos de la extinta se vieron acompañados en sus oraciones por numerosas familias de su relación.

—En la Iglesia Matriz se rezarán el domingo próximo a las 8 y 30 horas, misas en sufragio del alma de la señora Esther Frugoni Zavala de Rosas y de su hijito Rodolfo, de cuya trágica desaparición se cumplirá el día 5 de agosto el primer aniversario.

Habrán de renovarse con toda elocuencia en los oficios citados los sentimientos de profundo pesar que el deceso de la señora de Rosas suscitara oportunamente, viéndose sus deudos acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su relación.

Donación—

Con destino al Hospital de Caridad la señora Manuela Virasoro de Busaniche, presidenta de la Sociedad de Beneficencia ha recibido de las niñitas Dora y Perla Mai Mayoraz una donación de $ 100 m/nacional.

Al acusar recibo de la expresada cantidad la señora de Busaniche ha agradecido a las niñitas Mai Mayoraz tan importante donación.

LA VELADA BENEFICA DE MAÑANA POR LA NOCHE

A una nota social de contornos lucidísimos promete dar margen la velada literario-musical que con fines de beneficencia y bajo los auspicios de la Pía Unión Hijas de María, se efectuará mañana por la noche a las 21 y 30 horas en la Casa Social Católica, gentilmente cedida al efecto.

El sólo anuncio de la interesante fiesta que nos ocupa tuvo la virtud de despertar en nuestro mundo elegante honda expectativa tanto por los fines benéficos que con la realización de ella se persiguen, como por la calidad del programa preparado y la nómina de las niñas que en él tendrán destacada participación, a un día del designado como en el que se efectuará esta fiesta, esta expectativa ha ido considerablemente en aumento. Sobre su éxito se hacen los más halagüeños cálculos que creemos habrán de ser superados [illegible] y [illegible] por una brillante realización [illegible] desplegadas por las señoritas organizadoras de la velada.

En el amplio salón de espectáculos de la Casa Social Católica habrán de darse cita mañana por la noche todo [illegible] de más distinguido ostentan nuestros círculos representativos que con su presencia habrán de imprimir a la fiesta el lucido aspecto de una de las notas sociales de mayor brillantez y éxito. [illegible] organizadas, aquella vez en la elegante sala de nuestro primer coliseo, en oportunidad de las fiestas que la Pía Unión organizara con fines de beneficencia, y que se vieran coronadas por el más significativo de los éxitos.

Para la velada de mañana son numerosas las familias que han retirado o hecho reservar localidades. Los pedidos de ellas se atienden hasta mañana al mediodía en el domicilio de la señorita Isabel Aguirre, calle 9 de Julio 1956, U. T. 4617.

Damos a conocer el programa de la fiesta, que como ya dejamos dicho dará comienzo a las 21 y 30 horas.

Primera parte:

1o. — Overture por la orquesta.

2o. — Reproducción de cuadros célebres.

a) Julieta. De Frank Dicksee. Srta. Chela Bonazzola.

b) La Carcelera. De Romero de Torres. Srta. Matilde Aragón.

c) La Petite Fille Aux Cerises. De Russel. Niñita Belkis Alarcón.

d) La Rubia del Pekinés. De Victor Moya. Srta. Georgina Beltramino.

e) Dama de España. De Miguel Viladrich. Srta. María Emilia Caruso Achembach.

f) La Cruche Cassée. De J. B. Greuze. Srta. Dulia Esther Fayó.

g) Mme. Vigee Lebrun et sa Fille. De Mme. [illegible]. Srtas. Irene Egidio y Perlita [illegible].

h) L'Oiseau Mort. De J. B. Greuze. Niñita Esther de Anquín.

i) La Vendedora de flores. De Murillo. Srta. Polonia López.

3o. — Naranjos en flor. De Julio Dantas (diálogo).

La Superiora Srta. Chela Bonazzola. La Doctora. Alicia de la Torre Cullen.

4o. — Las tres naranjitas. De Vicente Medina. Niñita Emma Esther Martínez.

5o. — Despertar de Primavera. Niñitas Dora Delia y Berta Gambino.

Segunda parte:

1o. — Overture por la orquesta.

2o. — Cuadro Oriental. La Princesa. Srta. Ma. Esther Leiva. Esclavas, Srtas. Elena Salva Echagüe, Angela Puig Mai y [illegible] Lasada.

3o. — Entre muñecos. Polichinela. Niñita Sabina Alarcón. Modistillas, Niñitas Tota Coll Candioti y Elita [illegible].

4o. — El sueño de la rosa. La Damita, Srta. Isabelita Berraz Cordini. El espíritu de la rosa, Srta. Sara María de la Torre.

5o. — Friso Egipcio. Figuras egipcias, Srtas. Nélida Maciel, María Judith Sañudo, [illegible] Oviedo Bustos, Esthercita Aguirre y Raquel Reyes.

6o. — [illegible] Rusas. Dama rusa, Srta. Raquel Candioti [illegible]. Aldeanos rusos, Srtas. Coca Beltramino, Alicia Alcesse, Nydia Depetris y Violeta Vives.

7o. — La canción de las gotas. De G. Martínez Sierra. Srta. Dulia Esther Fayó.

8o. — Motivo Hindú. Vindya, Srta. Haydee Niel. Shukla, Bela Berraz Cordini. Diosas indios, Srtas. Chela Martínez Achembach, Fanny Christensen y Camila Rosas Calle.

Onomásticos—

Hoy 31, día de San Ignacio de Loyola han celebrado su onomástico un núcleo de caballeros de nuestros círculos sociales en el seno de los que se les distingue con múltiples muestras de aprecio y simpatía.

Han recibido numerosas congratulaciones de parte de sus amistades con tan grato motivo los señores Dr. Ignacio J. Costa, Ignacio Aguirre, Ignacio [illegible], Ignacio Rosas [illegible], Ignacio Sasián, Ignacio López Candioti e Ignacio López Rosas.

—El sábado próximo, día de Ntra. Sra. de los Angeles, serán muy cumplimentadas por sus relaciones, con motivo de festejar su onomástico, la señora Angeles Veguillas de Argenti y las señoritas Angelita Puig Mai y Angela Leiva Rosas y Angela Alsina Rosas Funes.

Invitación—

Se invita a la C. D. celadoras y socias de la Archicofradía del S. Sacramento, a la misa de comunión que se celebrará el sábado 2 de agosto próximo a las 8 horas en el Santuario Eucarístico (Col. de las H. H. Adoratrices), en obsequio de su director R. P. Alfonso [illegible], con motivo de celebrar éste el día de su onomástico.

Se recomienda la asistencia.—La secretaria.

Novena—

Esta tarde a las 18 horas comenzó a rezarse en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús (H.H. Franciscanas), la novena del Seráfico Padre San Francisco de Asís, oficio con el que se ha dado comienzo a los festejos conmemorativos del cincuentenario de la fundación del Instituto Hermanas Terciarias Franciscanas Enfermeras de la Caridad.

Previo al ejercicio del día, se rezó el santo rosario terminando la devoción con la bendición con el Santísimo Sacramento. Con tal motivo en la capilla de las H. H. Franciscanas se dió cita numerosa concurrencia de fieles devotos del Seráfico de Asís.

Enlace—

En el domicilio de la familia de la novia ha sido consagrada esta tarde la unión matrimonial de la señorita [illegible] Lilia Perezlindo [illegible] con el señor [illegible] Cabral de la Viña, relacionados ambos en esta capital.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora Teresa de la Viña de Cabral y el señor Mauricio Perezlindo, testificando el acto civil los señores Emilio Perezlindo y Jorge Cabral de la Viña, por parte de la contrayente y la señorita Blanca Cabral de la Viña y el señor Juan Luis Peyrano (h) por la del novio.

El grato suceso celebrado con una reunión dió margen para que ante los desposados llegaran numerosas felicitaciones de parte de sus amistades de esta capital.

Hora Santa—

En la iglesia de la Compañía de Jesús conjuntamente con el ceremonial acostumbrado de los primeros viernes de mes, se hará mañana por la tarde a las 18 horas el ejercicio de la Hora Santa, oficio este que habrá de congregar sin duda alguna a numerosa concurrencia.

En el Círculo Italiano—

—En los salones de la institución con cuyo nombre encabezamos estas líneas se realizará el domingo de las 18 a las 20 y 30 horas la primera de las reuniones bailables que la comisión directiva ofrecerá quincenalmente a las familias de sus socios.

El anuncio de la fiesta ha tenido la virtud de provocar honda expectativa en el seno de la colectividad italiana de esta capital, cuyos principales elementos se aprestan a concurrir. Amenizará la reunión la orquesta "Cine Belgrano la que dejará oír las últimas novedades bailables.

Homenaje póstumo—

Continúan recibiéndose numerosas adhesiones para el homenaje póstumo que los que en vida fueran amigos del Dr. Julio César Cabal, tributarán a su memoria en los primeros días de la entrante semana, sin haberse aún designado con precisión la fecha.

El homenaje consistirá en la colocación de una artística placa de bronce, obra del señor Humberto Catelli, sobre la tumba que guarda los restos del Dr. Cabal en la necrópolis, ceremonia que habrá de verse muy concurrida, constituyendo una expresiva [illegible] de los sentimientos de profundo pesar que oportunamente suscitara el lamentado deceso en los círculos sociales de esta ciudad, de los que el Dr. Cabal era elemento muy prestigioso y culto.

Las adhesiones se reciben en el local del Club del Orden, en cuyo hall se exhibirá dentro de breves días el bronce recordatorio a colocarse en la tumba del extinto.

En honor del Ing. González Zimmermann—

El sábado próximo se realizará en el local de la Escuela Industrial de la Nación el homenaje que el personal directivo y docente de la Escuela Industrial de la Nación tributa al Ing. Francisco González Zimmermann, ex director del establecimiento que desde hace unos días ha fijado su residencia en la Capital Federal.

Consistirá el homenaje en la entrega de un pergamino con la firma de todos los adherentes. El sencillo cuanto elocuente acto habrá de constituir un fiel trasunto de las simpatías que el obsequiado ha sabido conquistar en su permanencia al frente de la Escuela Industrial.

Compromiso—

En la ciudad de Córdoba quedó formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita María Teresa Puigjané con el señor Alfonso Alvarez Cortés, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones por su aquel [illegible] destacando la señorita de Puigjané en esta capital de numerosas simpatías.

Con tal motivo hasta la expresada pareja han llegado numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Enfermos—

Completamente restablecida la señorita María Alicia Reinares Méndez.

—En vías de un total restablecimiento la señora María Cristina Garolini de Laderache.

—Sigue mejor el Sr. Benito Ballarini.

Completamente restablecido el señor Luis C. Aguirre.

—Continúa mejorando la señora Ana [illegible] de Coll.

—Enferma la señorita [illegible] Gómez.

—Es satisfactorio el estado de la señora Dora A. de Cibils, que fuera sometida a una intervención quirúrgica.

—Enfermo el niñito Raúl Irigoyen César.

—En la Capital Federal ha sido víctima de un accidente el niñito Francisco González Van Domselaar, hijo de los esposos Da. Zunilda Van Domselaar de González e Ing. Francisco González Zimmermann. Su estado no reviste gravedad.

—Continúa mejor la señora Blanca Pérez Zavalla de Molinas.

—Se restablece el señor Valentín Minisini.

—Guarda cama la señora Italia de Parodi.

—Mejora la señorita Chichi Visconti.

—Se restablece del acidente que sufriera, el señor Florentino Loza.

Viajeros—

A Concepción del Uruguay, el Dr. Julián T. Pons, su esposa Da. María Mercedes del Sel y sus hijos María Elena y Miguel Guillermo.

—De Buenos Aires el señor Carlos Gómez Cullen.

—De Buenos Aires el señor Pablo G. Cisneros, su esposa Da. Juana Comelet y sus señoritas hijas Zunilda y Nélida.

—Del mismo punto el señor José María Aragón.

—Han regresado de la Capital Federal, el señor Roberto Sarsotti y su esposa Da. María Elena Candioti Cervera.

—Es esperado de Montevideo el Dr. M. Raúl Pujato.

—De Gálvez la señora María Esther [illegible] de [illegible].

—De Matilde el Dr. Clemente Sañudo, su esposa Da. Sara Freyre y sus hijos Sarita, Clemente, José Luis y Beatriz.

—De Rosario el señor Guillermo [illegible] y familia.

—Del mismo punto el Dr. José A. Giménez.

—A Rosario el señor José Julio Carnelli.

—De Buenos Aires los señores Dr. Héctor S. López y Juan B. Nigro.

—De Rosario el Dr. José Oliva.

—De Paraná el señor Joaquín Garrigó.

—Del mismo punto los señores Dr. Manuel Pérez Colman e Ing. Pablo Tedeschi.

—A Buenos Aires el señor José Vicente Puyal.



DESAPARECIERON 700 PESOS DE LA RECEPTORIA DE RENTAS

LOS HABIA DEJADO UNA SEÑORITA MOMENTOS ANTES OLVIDADOS SOBRE EL MOSTRADOR

A las oficinas de la Receptoría de Rentas, situada en los bajos de la Casa de Gobierno, concurrió momentos después de las 8 horas de hoy la señorita Oliva Gómez Cello, la que debía hacer efectiva una contribución por valor de pesos 700.

Con el fin de realizar un trámite la señorita Oliva pidió hablar con el Jefe de la repartición, y este consiguió un empleado de la oficina la hizo pasar al interior de la pieza.

La señorita nombrada llevaba la cantidad de $ 700, dinero con el cual debía de abonar la contribución. Mientras conversaba con el funcionario, se dió cuenta que había dejado el dinero sobre el mostrador de la oficina, y enseguida regresó en busca del mismo.

A pesar de haber transcurrido escasos minutos, comprobó que los billetes habían desaparecido. Dió cuenta de lo que ocurría al empleado que atendía la ventanilla, pero este manifestó no haber visto nada sobre el mostrador.

La señorita Gómez Cello se trasladó al local de la comisaría 1a. y radicó la denuncia de la desaparición de su dinero que en el momento que ella se encontraba en la receptoría, se hallaban también varias personas algunas de las cuales conoce y a otras no.

Se procura investigar lo ocurrido.

Como primer medida la policía ha detenido a una persona.

UN HOMBRE FUE DERRIBADO POR UN TRANVIA

EN JURISDICCION DEL BARRIO OSER

En la esquina de la calle Avenida del Valle y Córdoba, jurisdicción del Barrio Oser, un coche de tranvía de la línea 4 derribó al ciudadano Jorge Villega, argentino, de 62 años de edad, que se domicilia en esas inmediaciones.

El accidente ocurrió en circunstancias que el nombrado intentaba cruzar la referida calzada. Resultó Villega con algunas lesiones leves, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

El personal a cargo del cual iba el vehículo, fueron notificados para que comparezcan a la comisaría del Kilómetro 2.

PUSO FIN A SU VIDA UN AUXILIAR DE POLICIA

OCURRIO EL SUCESO EN LA LOCALIDAD DE DIAZ

En la madrugada de ayer, aproximadamente a las 2 horas, en la estación Díaz, jurisdicción del Dpto. San Jerónimo, puso fin a su vida descerrajándose un tiro en la cabeza, el auxiliar de policía de aquel lugar, Aquiles Santa Cruz.

Para llevar a cabo su propósito, con un revólver de la repartición policial se disparó un balazo que le produjo una herida de tal gravedad en la cabeza, que dejó de existir instantáneamente.

Enterado de lo ocurrido se hizo presente en el lugar del suceso el comisario. Sobre una mesa encontró el representante de la autoridad un papel en el cual manifestaba Santa Cruz, haberse matado por padecer de una enfermedad incurable.

Revisado el cadáver por el médico de la localidad, este facultativo comprobó que la herida que presentaba Santa Cruz, le había perforado el cráneo.

Telegráficamente se dió aviso al Juez de Instrucción Dr. Alejandro Ortigoza, y la policía de San Jerónimo ha iniciado el sumario.

El cadáver una vez realizado los trámites de estilo, fué entregado a los miembros de la familia de Santa Cruz que reside en Díaz.

SUFRIO LESIONES GRAVES UN MAQUINISTA DEL F. C. SANTA FE

Mientras se encontraba trabajando en el depósito de máquinas

En la madrugada de ayer, en el depósito de máquinas del Ferrocarril Santa Fe, situado en el Kilómetro 2, sufrió un grave accidente el maquinista Nicolás Nicolais, del que resultó con lesiones internas de gravedad.

Mientras el nombrado se encontraba efectuando unas maniobras sobre la locomotora número 422, en un descuido, y [illegible] en marcha, cayó al pavimento.

A consecuencias del accidente resultó Nicolais con lesiones internas de carácter reservado. Instantes después algunos de sus compañeros que acudieron en su auxilio, solicitaron telefónicamente los servicios de la Asistencia Pública, concurriendo de inmediato una ambulancia, la que trasladó al herido al local de la misma. El médico de turno procedió a practicarle la cura de urgencia, y vista la gravedad de las lesiones, Nicolais fué internado en el Hospital de Caridad.

SUICIDOSE en forma HORRIBLE una SEÑORA

PRENDIO FUEGO A SUS ROPAS EMPAPADAS CON KEROSENE

Anoche, en jurisdicción de la comisaría 6a., una mujer puso fin a sus días, en la forma más horrible a que puede acudir el desesperado: encendiendo sus ropas, previamente empapadas con inflamable.

Fué protagonista y víctima del hecho, la señora Agustina Singer de Lofendo, de 40 años de edad, a quien su esposo no permitía permanecer sola en la casa, debido a que un desequilibrio pronunciado de sus facultades mentales, habíala convertido en una maniaca suicida. Según informes que tenemos, el esposo de la suicida había deja a ésta al cuidado de una vecina mientras concurría a desempeñar sus obligaciones, aprovechando la señora de Lofendo un descuido de su accidental guardadora, para volcar sobre sí una botella conteniendo kerosene, al que luego inflamó aproximándole la llama de una vela.

El [illegible] dos en la creencia de que las llamas y el humo espeso provenían de un incendio de la habitación ocupada por la demente, tuvieron que sofocar el fuego que se propagaba a los muebles sacando a la señora una vez finalizada esta tarea. Como es de comprender, la intervención médica nada pudo hacer en el caso.

Su esposo y la guardadora han sido detenidos preventivamente.

ENTRE DOS MUCHACHONES SE PRODUJO UNA RIÑA

En la cortada Bustamante entre [illegible] por cuestiones del momento se produjo una riña entre Cristaldo Moisés, argentino de 18 años, vendedor ambulante de billetes de lotería, y Reynaldo Ballestero, también argentino de 20 años de edad, que se ocupa en la venta de diarios.

Los dos nombrados se tomaron a golpes de puños y resultaron con algunas contusiones de escasa importancia en la cara.

Intervino un agente de la seccional 2a. el que procedió a la detención de ambos.

EN JURISDICCION DE ACEBAL SE INCENDIO UN AUTOMOVIL

Sufrió quemaduras graves el propietario del vehículo

En el camino de Acebal a Carmen del Sauce, a un Kilómetro del centro poblado de la primera de aquellas localidades, se produjo en las últimas horas de anoche un grave suceso del que resultó víctima el señor Juan Alejandro Rossi, argentino, de 46 años, casado, con domicilio en la localidad de Carcarañá.

Conducía el nombrado el automóvil de su propiedad número 281, y en el lugar antes citado falló la dirección, y el coche se introdujo en la cuneta del camino, volcando y declarándose un incendio.

El señor Rossi resultó con quemaduras de gravedad en distintas partes del cuerpo, y al poco rato el fuego destruyó completamente el vehículo.

Intervinieron momentos después las autoridades policiales de Acebal siendo atendido el señor Rossi por el médico de policía Dr. Santiago, el que le practicó la cura de primera intención.

El señor Rossi quedó en asistencia en Acebal.

ES VICTIMA DE PROVOCACIONES EL CAPATAZ DE UNA EMPRESA

Radicó la denuncia ante las autoridades de la seccional 3a.

Ante las autoridades de la seccional 3a. de policía compareció ayer el ciudadano Nicolás Duzzo, italiano, de 46 años, capataz de las Obras Sanitarias, con domicilio en la calle Francia 2023.

Manifestó el denunciante que está a cargo de una cuadrilla que actualmente realiza unos trabajos en la calle boulevard Pellegrini y Urquiza y que de un tiempo a esta parte viene siendo víctima de insultos y amenazas por parte de los peones que viajan en la zorra que conduce la carne desde los mataderos hasta los mercados de la ciudad.

Dijo el denunciante que pone en conocimiento de la policía lo que ocurre para que ésta tome las medidas correspondientes para terminar con lo que ocurre.

De acuerdo a la denuncia la policía de la seccional citada hace diversas averiguaciones para comprobar debidamente lo denunciado por el capataz Duzzo.

UN EBRIO SE DESACATO A LA POLICIA

En completo estado de ebriedad circulaba en las últimas horas de anoche por la calle Güemes e Ituzaingó, el ciudadano Luis Filibert, francés, de 45 años, que se domicilia en la calle Lavalle y 10 Sin Nombre. Como Filibert diera fuertes gritos alterando el orden, fué observado por el agente L. Cabrera, de facción en las inmediaciones. Dice la policía que el ebrio intentó desacatarse, y atacó a golpes de puños al representante de la autoridad.

El agente Cabrera empleó el silbato y concurrió un agente de la misma comisaría y dos más del Escuadrón de Seguridad; con tal ayuda se pudo reducir al ebrio, el que no salió sin magullones.

Algunos testigos presenciales nos han dicho que los agentes se excedieron en el procedimiento para reducir a Filibert.

Sería conveniente que el comisario de la seccional instruyera a su personal acerca de la forma de proceder.

Informaciones de los Tribunales

Instancia perimida

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Ramiro A. Villanueva, por la secretaría Esquivel, en los autos caratulados Juan E. de Larrechea contra Justo González, sobre embargo preventivo, resolvió lo siguiente:

1o. Declarar perimida la instancia con los efectos que señala el artículo [illegible] del Código de Procedimientos Civiles.

2o. No hacer lugar por improcedente a la [illegible] de la demanda.

3o. Trabar [illegible] bajo la fianza ofrecida, manteniendo firme el ya trabado.

Declaratoria de herederos

En el juicio sucesorio de don José Bessone, sobre sucesorio, el juzgado dictó declaratoria de herederos, a favor de la esposa legítima del causante.

—En los autos caratulados Sofía S. de Steremberg, sobre sucesorio, se dictó declaratoria a favor de la esposa supérstite e hijo legítimo que consta en el juicio.

Venia para vender

En los autos caratulados Dionisio González sobre sucesorio, se autorizó al curador de la insana doña Ingina González, heredera de los bienes, para que en nombre y representación de la expresada, venda los derechos y acciones a que hace referencia por la suma de [illegible] pesos, [illegible] para que firme la escritura.

—El mismo [illegible] por la secretaría de la [illegible], en los autos caratulados [illegible] contra don [illegible], sobre [illegible], desestimó la demanda interpuesta por improcedente, con costas.

En 200 y 100 pesos nacionales, se regulan los honorarios del Dr. Deolindo Araya, y procurador Juan A. Sansó, respectivamente.

Se autorizaron unas obras

En el juicio sucesorio de don Juan Calonje se autorizó a don [illegible], administrador de los bienes, para que continúe y termine las obras de construcción que se han iniciado, todo con [illegible] documentación justificativa de los desembolsos que efectúe.

Remate anulado

En los autos caratulados Manuel Lagrange contra Angel Barraza, sobre ejecución hipotecaria, se declaró nulo el remate practicado en este juicio, con costas a la parte actora.

Esta nulidad fué opuesta por parte afectada, alegando que el remate no se ajustó a las prescripciones legales y el juez, [illegible] la [illegible] en lo prescripto por el artículo [illegible] del Código de Procedimientos Civiles, aplicable al caso el artículo [illegible] del citado Código.

Operación particionaria aprobada

En el juicio sucesorio de don Pedro Sarsotti, fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito doctor Joaquín F. Rodríguez.

Venia concedida

En los autos caratulados María [illegible] de Lang, se autorizó a don [illegible], [illegible] de los [illegible], para que firme el contrato de arrendamiento a que hace referencia en los términos aprobados por el juzgado, cuyo original se le remite, debiendo depositar los importes en el Banco.

Declaratoria de herederos

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Alberto Puccio, por la secretaría Irigoyen, dictó declaratoria de herederos, en el juicio sucesorio de don Santiago Bon Boero o Bombasso o Borero o don Baero o Boero en a favor de su esposa supérstite, doña Teresa Molinare.

—En el juicio sucesorio de don Lorenzo Carrara, se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposa, hijos y nietos legítimos, que se consignan en autos.

Rectificación de partida

Se hizo lugar a la rectificación de partida, solicitado por don Bautista Rametto o Rossetti, oficiándose al efecto al Registro Civil.

Nombramiento de tutor

Se nombró tutor dativo de los menores Ramón y Emiliano Alberto Ermosi al señor Alejandro Bourquin, quien deberá comparecer al juzgado, para aceptar el cargo con las formalidades de Ley.

Desalojo

En los autos caratulados Mauricio Lozano y otros contra don Bartolo Bartelotto, sobre desalojo, se condenó al demandado al desahucio de la finca objeto del juicio en el término de 8 días, bajo los apercibimientos de Ley.

Préstamo hipotecario autorizado

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, en los autos caratulados Pedro Neri, sucesorio, tiene por allanada a la señora Elvira del Guercio Vda. de Neri, de la forma de pago propuesta por el señor [illegible], y en consecuencia, para que ello se haga efectivo, se la autoriza para que se realice un préstamo hipotecario en 2o. grado, en los bienes individualizados en la venia de julio de 1928, por un precio de $ 3,500, al interés del 9 o|o y, se le faculta al mismo tiempo, para que firme la correspondiente escritura.

Declaratoria de herederos

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de doña Justa Pastora Gomez de Caballero, a favor del esposo e hijo legítimo de la causante, que se expresa en autos.

—En los autos sucesorios de doña Catalina Beaz o Bay de Sosa, se dictó declaratoria de herederos, a favor del esposo e hijos legítimos que se exponen en el juicio.

Nulidad de actuaciones

En el juicio caratulado Oiceses y Cía., contra José Broer, sobre cobro de pesos, reunido en apelación del Juzgado de Paz de la 1a. sección, el juzgado declaró nulo lo actuado en este juicio desde fojas [illegible] y ordena se remitan los autos al juzgado que corresponda para que tramite la causa y dicte resolución con arreglo a derecho.

CAUSAS CRIMINALES

Sobreseimientos por prescripción

Esta mañana, el juez del Crimen Dr. S. Manuel Giménez, por la secretaría Creus Monti, dictó autos de sobreseimiento en los procesos incoados contra Pedro Gonzáles y Angel Cipeix, acusados de lesiones por imprudencia.

Estas providencias se han dictado, por haberse operado la prescripción en ambas causas.

Auto de prisión

El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Juan Ramón Villalba, acusado de lesiones.

Libertad bajo fianza

Salieron en libertad bajo fianza; Pascual y Teófilo Bedini y Francisco Beltrán.

Sobreseimiento

Se dictó auto de sobreseimiento, en el sumario instruído contra Rosa Durante de Quatri, acusada de hurto, a favor de la inculpada.

Habeas Corpus

Se hizo lugar en la fecha, al recurso de Habeas Corpus, interpuesto a favor del detenido Ramón Ortis Zamorano.

Clausuras

El juez de Instrucción, doctor Victorio C. Palamedi, por la secretaría Christensen, dictó autos de clausura en los sumarios siguientes:

Ruben Almonacid y Juan Héctor González, acusados de hurto.

—Pedro Domingo [illegible], ídem.

[illegible] González, José Franco e [illegible] Díaz, acusados de lesiones.

—Miguel Angel Lona, hurto.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS 1a. SECCION

Juez doctor Ulises Benuzzi — Secretaría Ormaechea

En el exhorto de la Capital Federal contra J. M. B., cobro de pesos, se resolvió no hacer lugar al diligenciamiento del mismo.

—Exhorto de la Capital Federal contra D. de P., sobre embargo preventivo, recayó igual resolución, denegando su diligenciamiento.

2a. SECCION

Juez Dr. Ferrer. — Secretaría Bermudez

Ocampo contra Farías, se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la casa en litigio dentro del término de cinco días, con costas y bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública.

—[illegible] contra Castro, cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Ferreyra contra Proto, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Ordóñez Hnos. contra Blanco, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Millat contra Convert Zarga, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria solicitada.

—Freyre contra Manéguetti, se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la finca en cuestión, dentro del término de seis meses a contar de la citación y emplazamiento, sin costas.

El presupuesto del C. de Educación

Las [illegible] del Consejo [illegible] de Educación han dado a publicidad el [illegible] y el estado financiero de la repartición. [illegible] diversos [illegible] los detalles administrativos a la prensa, la asignación [illegible] en el presupuesto de la provincia, no alcanza a cubrir los gastos de la importante dependencia.

La ley le atribuye al Consejo diversos recursos y entre los más importantes figuran las contribuciones municipales; de largo tiempo a esta parte los organismos [illegible] invierten los fondos que debieran destinar a la instrucción primaria, sin que nadie trate por medios enérgicos de poner término al abuso, que es a la vez un escarnio a la opinión pública.

Sería interesante una declaración [illegible] de las diversas [illegible] acerca de si es posible equilibrar las entradas actuales efectivas con las salidas [illegible] mediante economías que no dañen a las escuelas. La [illegible] serviría como punto de partida hacia resoluciones eficaces, que se adoptarían para que los fondos previstos como aportes a la instrucción primaria no sean destinados a otros fines. De una buena vez se debe terminar con el sistema de hacer víctima al magisterio de las dificultades administrativas y bien estará que culpemos al presidente del Consejo por no haberse decidido a entablar demanda contra las municipalidades deudoras.

Cada vez que los maestros sufren un atraso en sus modestas soldadas, el P. Ejecutivo argumenta que las asignaciones mensuales han sido cubiertas, pero olvida que con explicaciones no pueden vivir los educadores, y que no son ellos quienes deben pensar en la forma de saldar el déficit que arrastra el Consejo. Diremos, pues, que las informaciones ayer suministradas a la prensa señalan al gobierno de la provincia y al Consejo la obligación de tomar medidas para que nunca más se repita la situación de atraso en el pago de los sueldos al magisterio.

Es lo menos que se les puede exigir a quienes administran la cosa pública.

Las monturas del Escuadrón de Seguridad

Encuéntranse en pésimo estado

La repetición de accidentes que hace víctimas a agentes de la Guardia de Seguridad de la policía, que, por encabritarse sus caballos caen sufriendo las consiguientes heridas, nos han movido a interiorizarnos de algunos detalles que podrían explicar la causa de tales sucesos. E interrogando a personas que por los cargos que desempeñan se encuentran en condiciones de informarnos, hemos llegado a saber que la falta de monturas en buen estado, asunto este ya que nos hemos referido no hace mucho, es el origen de los frecuentes accidentes ocurridos a los soldados.

Es comprensible que animales briosos, plenos de energía, se encabriten a consecuencia de una rotura de la cincha o un golpe de un pedazo de montura, como asimismo es fácil deducir que, [illegible] los soldados del punto de apoyo caigan al pavimento. Lo que debe hacerse, sin ningún género de vacilaciones, es adoptar las medidas pertinentes para proveer de arreos al escuadrón.

A este propósito, se nos ha informado que los talabarteros que prestan servicios en la guardia, han confeccionado monturas, de un valor unitario de sesenta y cinco pesos, iguales o mejores que las que el gobierno acostumbra adquirir por ciento veinte; pero, las solicitudes tendientes a procurar que se ordene la adquisición del material necesario para confeccionarlas, han corrido la misma suerte que los pedidos de compra.

Creemos no decir a nadie una novedad afirmando que el escuadrón de seguridad es actualmente el cuerpo de policía que en mejores condiciones de disciplina se encuentra, por varios motivos; las autoridades del ministerio de Gobierno, harían bien en alentar el espíritu de soldados y jefes de la tropa, adoptando las medidas conducentes para que nada les falte.

Implantación de la estampilla telegráfica

Desde mañana, 1o. de agosto, se implantará el nuevo sistema de percepción de la renta telegráfica en las oficinas de Correos y Telégrafos de la Nación, el cual debió empezar el 1o. de julio y se postergó por un mes a causa de que no estaban entonces impresas las estampillas, que se tasan.

Consiste el nuevo sistema en pegar sobre los despachos telegráficos, estampillas por el importe de los mismos, como se hace con recibos que se extienden en otras oficinas públicas.

Con las estampillas se controlará mejor la percepción de la renta en concepto de despachos telegráficos, sirviendo a la vez de garantía al público.

Anticipo a la municipalidad de la capital

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto anticipar a la Municipalidad de La Capital y a cuenta del 25 o|o que le corresponde por concepto de recaudación de la contribución directa y patentes del corriente año, la suma de $ [illegible] moneda nacional, para la atención del servicio de su [illegible], que vence el primero de Septiembre próximo, y cuyo importe deberá girarse con [illegible] días de anticipación.

La importancia de la iluminación en el comercio moderno

Sobre este asunto habló el Sr. R. Quesada

Conforme estaba anunciado, el señor Rafael Quesada habló anoche en la Sociedad Cosmopolita sobre la importancia de la iluminación en el comercio moderno.

Después de referirse al aspecto exterior del comercio antiguo y el de ahora, dijo que el principal agente de la transformación ha sido la luz eléctrica. Para demostrarlo señaló la influencia de la vidriera en el ánimo del posible comprador, y cómo la buena disposición del alumbrado atrae al público.

Se ocupó a la vez en señalar las razones fisiológicas que aconsejan la buena distribución de la luz en las vidrieras y en los interiores de las casas de comercio, como asimismo el aumento de concurrencia hacia las vías bien iluminadas, lo cual ha creado las llamadas "vías blancas". Citó diversos ejemplos, y entre ellos la calle Florida al norte, de la Capital Federal.

Habló a continuación de las lámparas llamadas de "luz natural" que presentan los objetos con el color natural de los mismos.

Ilustró la conferencia el señor Quesada por medio de una vidriera desarmable de tamaño natural, equipada y provista de géneros y artículos.

Entre la concurrencia vimos a numerosos comerciantes de la capital, que siguieron con interés la interesante disertación.

La vigilancia policial en María Selva

El vecindario ha pedido la creación de una comisaría

Desde hace tiempo, los vecinos de María Selva vienen gestionando la creación de una comisaría de distrito, pues la vigilancia policial resulta insuficiente con el destacamento que actualmente presta servicios.

La gran zona que abarca el barrio mencionado no se halla bajo la acción policial necesaria con sólo un oficial y un agente por guardia, y, comprendiéndolo así, una comisión de comerciantes y vecinos estuvo esta mañana en el despacho del gobernador para pedirle la creación de una comisaría, con la cual se llenaría una necesidad evidentemente sentida.

El gobernador prometió a los visitantes ocuparse y satisfacer el pedido. Estos pasaron luego al Ministerio de Gobierno pero no pudieron entrevistarse con el Dr. Gatti, quien estaba atendiendo un asunto.

Mañana dicha comisión volverá al ministerio para hacer presente la necesidad de que sea atendida la solicitud de referencia, y demostrarán que la zona de María Selva, que cuenta más de 5.000 habitantes no tiene la vigilancia policial que requiere.

Escuela Normal

Se iniciará la construcción del edificio. — Becas creadas

Dos noticias de interés público afecta la Escuela Normal. De la Capital Federal ha llegado una noticia según la cual el P. Ejecutivo ha resuelto apresurar la construcción del edificio destinado a la Escuela. El terreno está situado en la zona sud-oeste de la capital, y se recordará que la ubicación provocó agrias protestas colectivas, por considerarse que dicho lugar no era el apropiado para un establecimiento de educación.

La información a que aludimos asegura que el gobierno nacional ha ordenado que la obra se inicie cuanto antes.

—La Comisión de Padres de la misma escuela ha creado diez becas de diez pesos cada una y cinco de quince pesos, las que serán distribuidas en estos días, pues el pago de ellas empezará en el mes de agosto vencido.

La iniciativa ha de ser acogida con agrado, en mérito de la utilidad que puede rendir.

Departamento del Trabajo

Inspección de panaderías

La Dirección del Departamento del Trabajo ha comisionado en forma estable a los inspectores señores Giosa y Balmaceda, para que fiscalicen el cumplimiento de las disposiciones de la ley 11.338, que trata sobre trabajo nocturno en las panaderías.

En la inspección realizada anoche los citados empleados han comprobado que en la panadería de Cerdá y Cerra, infringían las disposiciones.

Esta casa es reincidente, por lo que se le aplicará una multa de [illegible] pesos.

La inundación en Tostado

Pedido de subvención

Esta mañana una delegación de vecinos de Tostado, Departamento 9 de Julio, acompañada por el Jefe de Policía, Sr. [illegible] Domínguez, se entrevistó con el Ministro de Hacienda de la Provincia, Don Julio Racine, solicitándole una subvención de pesos 10.000 moneda nacional.

Sostuvieron los peticionantes que todavía perdura el mal estado de los caminos debido a la inundación del pueblo, a la cual nos hemos referido oportunamente, y que, es necesario e improrrogable que se efectúen los trabajos pertinentes para dejarlos en condiciones de tránsito.

El Ministro Sr. Racine atendió el pedido y al mismo tiempo díjoles que interesaría al gobernador de la provincia, Sr. Gómez Cello, para apresurar el trámite de la solicitud.

639 aniversario de la independencia de la Confederación Suiza

Actos que se realizarán en San Jerónimo Norte, Santa Fe y Esperanza

MAÑANA Y EL DOMINGO

Con 21 disparos de bombas de estruendo, a la salida del sol, anunciarán mañana los suizos residentes en Santa Fe, que su patria celebra el 639 aniversario de su independencia.

La gloriosa fecha de la Confederación Helvética se festejará mañana en San Jerónimo Norte, donde la colectividad suiza es numerosa, con diversos actos, a los cuales asistirán de esta el señor Enrique E. Senn, actualmente a cargo del consulado de Suiza, por ausencia del titular, y otras personas que lo acompañarán. Por la mañana se realizará un tedeum, a medio día un gran banquete y luego un baile social.

El cónsul interino regresará por la tarde a las 18 horas, realizará una recepción a los residentes suizos y a los que pasen a saludarlo, en el local del consulado, calle Rivadavia No. 2621.

Pasado mañana sábado, en la ciudad de Esperanza tendrá lugar un lunch y baile social, por la noche, en el local de la sociedad "Guillermo Tell", Concurrirá el representante consular de Santa Fe y numerosos suizos de esta, San Jerónimo y otras localidades.

En esta capital, el domingo a mediodía se servirá una comida en el Bar Alemán, celebrando el aniversario, a la que asistirán los residentes suizos y los invitados.

El primer C. de Municipalidades y C. de Fomentos

Invitación remitida por la Comisión Directiva

La Comisión que tiene a su cargo la organización del Congreso citado en el título ha solicitado la participación de los organismos comunales a las sesiones que se realizarán en esta ciudad, desde el 21 al 24 de Septiembre próximo.

En la invitación dicen los que la subscriben, doctor Guillermo [illegible] y [illegible]:

La ley No. 1780 dictada en año 1925, apenas pudo encausar las complejas funciones comunales relativas a vialidad, educación pública, higiene, construcciones fiscales y privadas, beneficencia, recursos, contabilidad, contralor de cuentas, régimen electoral, etc., y si bien desde el tiempo transcurrido desde su aplicación se han organizado 290 Comisiones de Fomento, cuyos presupuestos suman más de cuatro millones y medio de pesos, los conflictos y fallas que a diario se presentan indican la necesidad de una amplia reforma hasta llegar a un verdadero Código de régimen comunal.

En efecto, la descentralización provocada por la citada ley no ha dado todos los frutos esperados, en razón de no haberse determinado cuales son el alcance y la forma de la intervención comunal en las importantes cuestiones referidas precedentemente; y es así que, en numerosas circunstancias, la actividad comunal ofrece el espectáculo de una falta de armonía que demuestra la incomprensión de las Comisiones de Fomento sobre el alcance de las atribuciones que les han sido delegadas.

La elección de los funcionarios comunales convierte a las Comunas en la escuela básica del sufragio, sobre cuyo perfeccionamiento existe un interés público evidente, y las deficiencias del régimen electoral traen aparejadas entorpecimientos periódicos que obligan la intervención del Poder Ejecutivo y provocan intranquilidad en las poblaciones, con desmedro de las finalidades que procuró alcanzar la citada ley.

El congreso estudiará la forma más adecuada que pueda presentar la cooperación en el trazado, construcción y arborización de los caminos, en el cumplimiento de las leyes y reglamentos escolares y todo aporte que estimule la instrucción pública, la profilaxis y la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas, la protección a las clases proletarias, etc.

El poder impositivo concedido a las Comunas es notoriamente insuficiente para llenar sus fines, y las nuevas necesidades surgidas a raíz de su creciente desarrollo, han requerido el uso frecuente de la facultad conferida al P. Ejecutivo por el artículo 32 de la ley 1780. Se desprende de tal comprobación la necesidad de una sistematización de las fuentes impositivas comunales. En especial, propónese al Congreso el estudio de la unificación de patentes a los rodados, tema de singular importancia para la Provincia si se tiene presente la difusión alcanzada por ese medio de transporte y su trascendencia dentro de la economía general.

Los caminos generales y vecinales entrañan un problema técnico y económico que en cada Comisión genera frecuentemente una serie de cuestiones y conflictos. La experiencia de las Comunas es grande y de tal circunstancia puede surgir una acción conjunta y coordinada sobre el modo como han de encararse sus soluciones.

La reacción de los Consejos escolares ha hecho en la práctica que las Comisiones de Fomento no cumplan con la obligación de "cooperar al cumplimiento de las leyes y reglamentos escolares y de dar inmediata cuenta al Consejo de Educación de las irregularidades que notaren" que establece el artículo 21, tanto más que la mencionada ley le impone en su artículo 44 el aporte del 10 por ciento de sus rentas anuales, y de las multas, para la formación del fondo escolar.

Se desconfía del éxito de la reorganización

En los centros políticos se habla de la misión confiada al Dr. [illegible] como de un intento a punto de malograrse si es que no se ha malogrado ya.

El pesimismo invade a los espíritus, y no faltan quienes no obstante sus conflictivas tendencias personalistas, manifiestan y en voz alta que la causa del probable fracaso deberá atribuirse a la disminución de autoridad que sufre la "alta dirección".

Tomado sintéticamente el asunto no vemos todavía las razones concretas de la alarma. No se ha producido acto alguno que indique la imposibilidad de la unión; pero los pesimistas señalan — y desde ya! — la futura gobernación como máquina de escándalo; ninguno de los grupos, dicen, cederá en posiciones; unos y otros harán de la fórmula o del primer término asunto previo e [illegible].

Todo cuanto se realice — añaden — sin tener en cuenta al sucesor del Dr. Gómez Cello, será como arar en el agua. Esa es la causa que impide aconsejar ideas respecto del medio a emplearse para llegar a la reorganización, y el problema lo conocen en la presidencia de la república, y en el Comité Nacional saben cuáles los designios del personalismo en Santa Fe.

Estas versiones las hemos recogido de fuentes consideradas como buenas, a tal punto que no titubeamos en dárselas al lector como primicia informativa.

La proyectada verja de la avenida Alem

Nuevamente se anuncia que va a iniciarse su construcción

Transcurrieron ya muchos años desde que se proyectó la construcción de una verja en el límite de la zona portuaria y la avenida Alem. Tan pronto como quedó esta definitivamente abierta y pavimentada se consideró la necesidad de construir una verja y una vereda que contribuyan a su embellecimiento.

Se hicieron planos de gusto artístico, se licitaron alguna vez las obras, se habló otras veces de realizarlas por administración, pero hasta la fecha todo se redujo a proyectos y palabras.

Ahora se informa que el director del puerto, señor De la Sala, se interesa de este viejo proyecto con el propósito de llevarlo a cabo por administración, suministrando los materiales y contratando la mano de obra.

Con este fin habría encargado al jefe de la oficina técnica del puerto, los planos y estudios necesarios para construir por ahora la verja, dejando la vereda para otra oportunidad. Al mismo tiempo, gestionará ante el Ministerio de H. y Obras Públicas, la autorización y los recursos para efectuar la obra.

Es de desear que no resulte un nuevo anuncio sin resultados prácticos. La avenida Alem con el viejo cerco de tejido de alambre del puerto, por un lado, y los ranchos casillas, chozas, etc., del barrio El Chilcal, por el otro, desmerece mucho a los ojos del transeunte, por la impresión de pobreza material y estética que se recibe.

El gobierno de la provincia debiera interesarse igualmente de la ejecución de este viejo proyecto, y autorizar los gastos a fin de que los trabajos se inicien a la brevedad posible.

Disminuye la profundidad del río Paraná

El calado máximo admisible se ha reducido a 17 piés y 7 pulgadas en el tramo Santa Fe-Rosario

LA BAJANTE

Un radiotelegrama de Posadas anuncia que la altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 3.25 metros, habiendo bajado 17 centímetros en 24 horas.

El movimiento de las aguas tiende en el Alto Paraná y Paraná Superior, al descenso, a pesar de que permanecieron estacionarias en dos puertos y crecieron 1 ctm. en otro.

Los datos que contiene hoy la circular del Telégrafo Nacional, dicen:

Corrientes 1.84 metros, creció 1 ctm.; Itá Ibaté 0.44, estacionario; Ituzaingó 0.46, estacionario; Posadas 0.86, bajó 4 ctms. desde ayer.

En Santa Fe el río bajó 7 centímetros. Su altura es hoy de [illegible] metros sobre cero. La profundidad mínima bajo cero en el canal de acceso es de 4.80 metros, y el calado máximo admisible es de 20 piés y 3 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario, la gran bajante va reduciendo cada día más el calado admisible, con perjuicio para el tráfico marítimo, porque los transatlánticos no pueden pasar con cargamentos de importancia.

El jefe de sección del Paraná Inferior en Rosario, en un telegrama a la subprefectura de Santa Fe, recibido esta mañana dice que por el determinante del paso de los pájaros aguas arriba el calado máximo admisible es de 17 piés y 7 pulgadas.

Si las obras de dragado en el tramo no mejoran la situación, para fines de agosto el calado admisible se reducirá a menos de 14 piés.

Partido Demócrata Progresista

Reunión preparatoria

La Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista ha invitado a los componentes de la misma a una reunión que se verificará mañana a las 21 horas en el estudio del doctor Mario Mosset Iturraspe, San Martín 1772, con el fin de tratar todo lo relativo a los trabajos a iniciarse con motivo de las campañas electorales que se aproximan, haciendo esta invitación extensiva a los afiliados y simpatizantes que deseen asistir a ella.

Será ampliado el servicio de alumbrado público en la zona norte de la ciudad

El intendente municipal dictó un decreto prorrogando por 10 días el período de sesiones extraordinarias del H. Concejo Deliberante

ESTA ORGANIZANDOSE UNA DEMOSTRACION

Prórroga del período de sesiones del H. Concejo Deliberante

Hoy termina el período de sesiones extraordinarias del H. Concejo Deliberante, sin que éste haya vuelto a reunirse desde el día en que lo inauguró y se declaró en sesión permanente.

Con este motivo, el intendente municipal, en uso de facultades que le confiere la ley orgánica de las municipalidades, firmó esta mañana un decreto prorrogando el actual período de sesiones extraordinarias hasta el 10 de agosto próximo, fundándolo en que el H. Concejo no trató los asuntos que motivaron la convocatoria.

El decreto del lord mayor fué comunicado al citado cuerpo deliberativo, hoy a medio día.

Mensaje y proyecto de ordenanza sobre ampliación del alumbrado público

Fué elevado en la fecha por el D. Ejecutivo al H. Concejo Deliberante, un mensaje dando cuenta de lo convenido con la Compañía A. de Tranvías y Fuerza sobre la ampliación y dotación de alumbrado público en distintas zonas de la ciudad, y pidiendo la sanción de un proyecto de ordenanza en que se establecen las condiciones y precios que regirán dichos servicios.

El convenio se formuló de acuerdo con lo establecido en la ordenanza No. 2790 y el D. Ejecutivo da cuenta de las gestiones realizadas ante la citada compañía.

Ese convenio celebrado para la ampliación y dotación de alumbrado público en distintas zonas del municipio, comprende las calles y caminos que hemos mencionado en una información dada días atrás, con modificaciones en detalles que para mayor conocimiento del vecindario reproducimos:

Ampliaciones de 12 lámparas más en Guadalupe, 9 en Villa María Selva, 5 en el camino General Paz, 22 en el barrio Sargento Cabral, 11 en el camino 9 de Julio al norte, 8 más y sustitución de 12 actuales por otras de 200 watts en el camino Nogueras, y 8 en calle Santiago Derqui y en J. M. Zuviría, desde Belgrano a M. Candioti.

El proyecto de ordenanza confeccionado, establece que este servicio lo efectuará la Compañía A. de T. y Fuerza, en Guadalupe bajo las condiciones y precios fijados en los términos del contrato de fecha 5 de febrero de 1934, celebrado entre la compañía citada y la Intendencia y aprobado por el Concejo el 26 de abril del mismo año; en los demás barrios, de acuerdo a los términos del contrato del 23 de agosto de 1929, formalizado como consecuencia de la ordenanza No. 2281.

Los trabajos relativos a esta ampliación e instalación del alumbrado, deberá empezarlos la Compañía A. de Tranvías y Fuerza dentro de los 30 días de la promulgación de la ordenanza por la cual se aprobará el nuevo convenio.

Prepárase una demostración al intendente Dr. Costa

Un núcleo de amigos personales y de correligionarios políticos del doctor Ignacio J. Costa, así como de calificados miembros del comercio y las industrias, han resuelto organizar una demostración en su honor, para el día 14 de agosto entrante, en ocasión de cumplirse dos años desde su designación para ocupar el cargo de intendente municipal de esta ciudad.

La demostración tendrá lugar probablemente en el Ritz Hotel, y por los preparativos ya iniciados puede anticiparse que revestirá proporciones, asistiendo numerosas personalidades de nuestros círculos políticos y sociales.

Informaciones de la Inspección General

Se aplicó una multa de cien pesos a la señora Angela Palco de [illegible], por edificar en su propiedad de la calle San Jerónimo y Moreno sin haber obtenido previamente el permiso municipal correspondiente.

Por infracciones al Reglamento de Tráfico, fueron multados en 5 pesos cada uno de los propietarios de automóviles: B. Fernández, No. 1975; D. Testi (h), chapa 699; F. [illegible], No. 17.4[illegible] de Rosario.

También se aplicó una multa de 5 pesos al señor Arana por infracción a la ordenanza que prohibe dejar animales sueltos en la vía pública.

Terminó la inscripción de extranjeros y mujeres

Ha terminado hoy el período de inscripción de extranjeros contribuyentes y mujeres profesionales, para ser incluídos en el padrón que servirá de base a los comicios de noviembre del año actual.

No concurrió en la fecha a inscribirse ninguna otra persona, por lo que el número de las que lo hicieron durante el período es el mismo de ayer: 35.

La Junta Inscriptora Municipal consideró el caso de una señora que se había presentado a inscribirse por ser contribuyente, y resolvió no hacer lugar por el voto de los doctores Puccio y Soriano contra el del señor Carlos Sarsotti. Aquellos entienden que no siendo profesional no está comprendida por la ley, mientras el último opina que siendo una fuerte contribuyente debía incluírsele en el padrón.

Adquisición de máquinas niveladoras

Para el D. de Vialidad

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha firmado una resolución en el pedido del Departamento de Vialidad sobre la adquisición de 11 máquinas niveladoras marca "Russel" para renovar las que actualmente están en uso.

El ministerio citado considera que la adquisición que se propone pondrá al Departamento de Vialidad en condiciones de satisfacer las necesidades de sus servicios, llenadas hoy con deficiencia a causa del mal estado de sus elementos de trabajo, provocado por la larga aplicación y el desgaste natural de los mismos; atento a lo cual faculta al citado Departamento para que con intervención de la repartición Compras y Suministros adquiera 8 niveladoras "Russel" con accesorios y 3 niveladoras "Russel" tipo Junior, las que demandan en total la suma de $ 24.730 pesos moneda nacional.

Ministerios

DE INSTRUCCION PUBLICA

Nombramiento—

Nómbrase maestro a Don Cipriano [illegible].

Directora de 3a. categoría a Emilia [illegible].

Maestro a Pablo B. Copello.

Directora a las Sta. Armanda Taverna.

Los cuatro nombrados han sido destinados a las escuelas de Casilda.

DE HACIENDA

Confirmación de apelación—

En la apelación deducida por el señor Ernesto Handt de la resolución de la Dirección General de Rentas de fecha 11 de Abril ppdo., por la cual se le condena al pago de impuesto por una partida de específicos con la multa que establece la ley No. 2007, se resolvió de acuerdo al dictamen del señor Fiscal de Estado, confirmar en todas sus partes la resolución de la Dirección de Rentas.

Sobre Asueroterapia produjo una declaración el C. de Higiene

En la reunión realizada ayer por el Consejo General de Higiene, después de tomar en consideración los antecedentes referentes a la Asueroterapia y su aplicación, se aprobó la siguiente resolución:

"El Consejo General de Higiene, vistos los anuncios públicos y reclamos en diarios locales, pregonando la curación de innúmeras enfermedades por la aplicación de lo que se ha dado en llamar "Asueroterapia" y considerando: Que tal sistema o método carece en absoluto de la debida y suficiente experimentación científica, realizada con la seriedad y formalidad necesarias, bajo el severo contralor de las autoridades en materia médica (Facultades Médicas, Academias de Medicina); como también que el sub-dicente descubridor del método ni ninguno de sus discípulos han sabido ni podido dar explicaciones anatómicas ni fisiológicas y sí por el contrario, muchos insucesos se han producido, el Consejo resuelve declarar:

1o. Que los médicos que hagan reclame y apliquen tal procedimiento cometen actos de vulgar charlatanismo, quedando por lo tanto al margen de la ética profesional.

2o. Que vería con agrado y en tal sentido así se complace en recomendarlo al público en general que nadie se deje embaucar con falaces promesas de curación ni con los engañosos éxitos que se propagan.

Notas

El robo "higiénico"

La polémica entablada durante el siglo pasado entre los partidarios de la codificación de los preceptos legales y los ardientes defensores de la escuela tradicionalista — con Savigny a la cabeza los primeros, y precedidos por Hugo los segundos — dejó, aparte de sus múltiples beneficios desde el punto de vista científico y técnico, una saludable enseñanza. La escuela histórica o tradicionalista resultó vencida por el consenso unánime de los legisladores, pero legó a los tratadistas, irrefutable e inconmovible, un principio: las codificaciones tienen de malo que hacen estables principios que, por provenir de mente humana, son esencialmente mudables.

Un caso producido en esta ciudad, estudiado a la luz del Código Penal, vendría a probar, una vez más, la certeza del axioma. Contempla, en efecto, la legislación positiva argentina, el caso del robo famélico, exonerando de penas al que se apropia de cosa ajena bajo los impulsos de un hambre irresistible, pero no deja escape para los que roban bajo los impulsos de necesidades tan serias como el hambre sino tan apremiantes. El hecho es el siguiente: la comisaría 5a. de policía, detuvo anoche a una persona que, sorprendida en el instante de hacer suya dos barras de jabón, declaró haber obrado así bajo el impulso de la falta de higiene que lo aquejaba, y con el propósito de lavar sus ropas, hace tiempo enemistadas con la espuma del saponífico artículo.

Suponemos que con Ieris Boscha — el héroe de la aventura, — se cumplirán las disposiciones legales de detención, juicio criminal, etc., y en tal certeza abogaríamos por su inmediata libertad. Enamorado de la limpieza, quizás por naturaleza, no ha podido resistir más tiempo sin someter sus ropas y su cuerpo a un lavado y baño reparador, y en la imposibilidad de obtener con sus propios medios el elemento indispensable para la eliminación de grasas y tierra de sus ropas, optó por robarlo, antes de continuar ofreciendo al mundo y así mismo, el espectáculo de una falta de higiene lamentable.

Ieris Boscha, merece la consideración de los demás por su acendrado amor a la limpieza, antes que una pena, y la autoridad que lo ponga en la calle, con sus dos barras de jabón bajo el brazo, se habrá hecho merecedora de las consideraciones generales. En el caso presente, el cariño a la higiene ha sido superior a todo otro reparo mental.

Además, se nos ocurre que en el futuro juicio de Boscha, no habrá acusadores. El apellido del almacenero víctima del robo — Manuel Labandera — excluye la posibilidad de que éste se presente a actuar frente al detenido. Labandera acusando a Boscha por haber éste querido lavar sus ropas, sería el colmo de las incongruencias...

Un inspector a Colonia Seeber

En el día de ayer una comisión de vecinos de Colonia Seeber visitó al gobernador de la provincia y le solicitó que no modificara el plano actual de la citada colonia.

La misma comisión esta mañana estuvo en la Dirección del Departamento de Obras Públicas, y obtuvo que el inspector Sr. Saenz Valiente se traslade a dicho punto, y haga los estudios pertinentes para resolver el pedido.

El inspector citado ha de salir en el día de mañana para Colonia Seeber, y a su regreso presentará el informe.

La licitación de títulos de la ley 1005

En la licitación pública efectuada en el Ministerio para la compra de $ [illegible] nominales en títulos de la ley No. 1005 y $ 7.300 igual moneda de la ley 1992 se han presentado, haciendo ofertas, los siguientes señores: Emilio Pochi, ofrece $ 7.300 de la ley 1992 al precio del 90.50 por ciento; Julio F. Latzke, $ 7.000 de la misma ley, al 89.80 por ciento; [illegible], $ 6.000, igual ley al 91.[illegible] por ciento; Osvaldo Vieira, $ 7.000 de la misma ley al 90.30 por ciento; Nicolás Luren, $ 7.300, al 90.50 por ciento.

De la ley No. 1005, han presentado ofertas los siguientes: Compañía La Forestal Ltda., $ 9.000 a la par; Alfredo J. Rosilda, $ 4.000 al 92.30 o|o y don Enrique Etchaverre $ 3.500 al precio del 99.50 por ciento.